

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



Número 37

Buenos Aires, Abril de 1999

## CONTENIDOS

### NOTICIAS DE LA CORPORACION

#### El 15° aniversario de la Academia Nacional de Educación ..... Pág.2

- Expresiones del **Dr.Porto** con motivo de nuestros tres lustros.....Pág.3

#### La Academia en la Feria del Libro ..... Pág.4



### IDEAS Y TRABAJOS



*"Problemas de la Formación Docente",*  
por el **Dr.Alberto Pascual Maiztegui**..... Pág. 5



*"La evaluación en la cultura educativa",*  
por el **Padre Fernando Storni S.J.** ..... Pág. 9

### EDUCACION EN LA ARGENTINA

- El desarrollo de los posgrados universitarios..... Pág. 11

### EDUCACION INTERNACIONAL

- Una caracterización de los estudios de posgrado..... Pág. 14

### VIDA ACADEMICA

- Encuentro internacional de lingüística..... Pág. 16
- La **Prof.Moure** y el **Prof.van Gelderen** en un Jurado..... Pág. 16
- Congreso Mundial de Educación..... Pág. 16
- El **Dr.Rimoldi** en viaje académico..... Pág. 16
- Homenaje al académico **Mignone**..... Pág. 16

*(...) La Academia se propone, asimismo, funcionar como agencia promotora de la creatividad y la innovación en materia educativa y como institución capaz de asumir la responsabilidad de una celosa custodia del cumplimiento de los valores y principios fundamentales expresados en la Constitución Nacional (...)*  
- De los objetivos de la Academia Nacional de Educación -

#### Comisión Directiva:

**Avelino J. PORTO**  
*Presidente*  
**Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST**  
*Vice-Presidente 1°*  
**Héctor Félix BRAVO**  
*Vice-Presidente 2°*  
**Alfredo Manuel van GELDEREN**  
*Secretario*  
**Gregorio WEINBERG**  
*Pro-Secretario*  
**Luis Ricardo SILVA**  
*Tesorero*  
**María Celia AGUDO DE CORSICO**  
*Pro-Tesoreira*  
**Rosa MOURE DE VICIEN**  
**Alberto C. TAQUINI (h)**  
**Fernando STORNI S.J.**  
*Vocales*

#### Miembros de Número:

**Prof.María Celia AGUDO DE CORSICO**  
**Dr.Juan Carlos AGULLA**  
**Dr.Jorge BOSCH**  
**Dr.Héctor Félix BRAVO**  
**Dr.José Luis CANTINI**  
**Prof.Ana María EICHELBAUM DE BABINI**  
**Dr.Ing.Hilario FERNANDEZ LONG**  
**Dr.Pedro J. FRIAS**  
**Prof.Alfredo Manuel van GELDEREN**  
**Prof.Gilda LAMARQUE DE ROMERO BREST**  
**Prof.Elida LEIBOVICH DE GUEVENTTER**  
**Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI**  
**Prof.Mabel MANACORDA DE ROSETTI**  
**Dr.Fernando MARTINEZ PAZ**  
**Prof.Rosa MOURE DE VICIEN**  
**Dr. Humberto PETREI**  
**Padre Miguel PETTY S.J.**  
**Dr.Avelino J. PORTO**  
**Dr.Horacio RIMOLDI**  
**Dr.Horacio RODRIGUEZ CASTELLS**  
**Prof.Antonio F. SALONIA**  
**Dr. Luis Ricardo SILVA**  
**Ing.Marcelo SOBREVILA**  
**Padre Fernando STORNI S.J.**  
**Dr.Alberto C. TAQUINI (h)**  
**Dr. Juan Carlos TEDESCO**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSSI**  
**Dr.Gregorio WEINBERG**

#### Académicos Eméritos:

**Mons.Guillermo BLANCO**  
**Prof.Jorge Cristian HANSEN**  
**Dr. Luis Antonio SANTALO**

#### Académicos Correspondientes:

**Dr. Gabriel BETANCOUR M EJA**, en Colombia  
**Dr. John BRADEMAS**, en los EEUU  
**Dr. Ricardo DIEZ HOCHLEITNER**, en España

# El 15<sup>o</sup> aniversario de la Academia Nacional de Educación

En abril de 1999 se cumplieron los primeros quince años de existencia de la corporación

El 22 de abril de 1984, reunidos por iniciativa del doctor **Avelino José Porto**, un grupo de profesionales y estudiosos de la educación firmó el acta por la que se constituyó la **Academia Argentina de Educación**. En esta acta, figuran también las firmas de **Luis Ricardo Silva**, **Alfredo Manuel van Gelderen**, **Antonio Francisco Salonia**, **Gilda Laura Lamarque de Romero Brest** y **Héctor Félix Bravo**.

El objetivo central que animó a los presentes a fundar esta corporación fue el de «*hacer vigente la compartida aspiración de alcanzar un ámbito propicio para abordar las tareas de pensar la educación, esencialmente la de nuestro país, en todas sus manifestaciones y formas, con el más obstinado rigor y un inquebrantable espíritu de compromiso y responsabilidad nacionales*».

Con el nombre de **Asociación Civil Academia de Educación** la Inspección General de Justicia dio personería jurídica a la institución el 1<sup>o</sup> de junio de 1989 (Resolución IGJ N° 320/89). Semanas más tarde, el ministro de Educación y Justicia, **José Gabriel Dumón**, la incluyó dentro del régimen de las academias nacionales (Resolución MEJ N° 107/89), actuación que fue ratificada en el mes de octubre mediante el Decreto N° 1.124/89, firmado por el presidente **Carlos Saúl Menem** y el ministro **Antonio Francisco Salonia**. Fue a partir de entonces que la corporación pasó a denominarse **Academia Nacional de Educación**.

## Quince años después

Dando cumplimiento a sus objetivos institucionales, la **Academia Nacional de Educación** ha desarrollado a lo largo de tres lustros numerosos aportes al debate y a la difusión de los grandes temas educativos. Prueba de ello son las conferencias públicas que se realizan regularmente el primer lunes de cada mes, las jornadas de reflexión académica que se cumplen todos los años, la veintena de publicaciones no periódicas entre las que se incluyen diversos libros y un disco

para computadora (cd-rom), la participación en acontecimientos culturales como la Feria del Libro y la edición periódica del boletín académico.

Además, la corporación ha apoyado permanentemente la labor de los profesionales de la educación. Cuenta para ello con tres centros específicos: el **Centro de Investigaciones y Estudios de Legislación Educativa (CIELE)**, el **Centro de Estudios Nacionales y Comparados en Educación (CENCE)** y el **Centro de Información Academia Nacional de Educación (CIANE)**. El último de tales centros, en particular, administra los recursos bibliográficos de la corporación y diariamente atiende las consultas de investigadores, docentes y funcionarios del área educativa. A esto se debe sumar el fomento dado a la investigación educativa mediante el establecimiento de los premios «Academia Nacional de Educación» y «Domingo Faustino Sarmiento».

Cabe destacar que la labor académica se ha visto facilitada debido al apoyo brindado por el gobierno nacional tras ser incorporada al régimen de las academias nacionales. Así, además del subsidio correspondiente, la **Academia Nacional de Educa-**

**ción** ha obtenido, por Resolución MEJ N° 1.687/90, el uso del edificio ubicado en la calle Pacheco de Melo 2084, donde trabaja su personal administrativo y se encuentran la sala de reuniones, el salón de conferencias y la biblioteca.

## Miembros de la corporación

En la actualidad hay 28 *miembros de número* en la Academia Nacional de Educación. Ellos son: **Avelino José Porto** (Presidente), **Gilda Laura Lamarque de Romero Brest** (Vicepresidenta 1<sup>a</sup>), **Héctor Félix Bravo** (Vicepresidenta 2<sup>a</sup>), **Alfredo Manuel van Gelderen** (Secretario), **Gregorio Weinberg** (Prosecretario), **Luis Ricardo Silva** (Tesorero), **María Celia Agudo de Córscico** (Protesorera), **Rosa Elvira Moure de Vicien**, **Alberto Carlos Taquini (h)** y **Fernando Storni SJ** (Vocales), **Juan Carlos Agulla**, **Jorge Eduardo Bosch**, **José Luis Cantini**, **Ana María Eichelbaum de Babini**, **Hilario Fernández Long**, **Pedro José Frías**, **Élida Leibovich de Gueventer**, **Alberto Pascual Maiztegui**, **Mabel Manacorda de Rosetti**, **Fernando Martínez Paz**, **Humberto Petrei**, **Miguel Petty SJ**, **Horacio Rimoldi**, **Horacio Rodríguez Castells**, **Antonio Francisco Salonia**, **Marcelo Antonio Sobrevila**, **Juan Carlos Tedesco** y **Jorge Reinaldo Vanossi**.

A los anteriores se suman los tres *académicos eméritos*: **Guillermo Blanco**, **Jorge Cristian Hansen** y **Luis Antonio Santaló**, y los tres *académicos correspondientes* en el extranjero: **Gabriel Betancur Mejía** (Colombia), **John Brademas** (Estados Unidos de América) y **Ricardo Díez Hochleitner** (España).

También fueron miembros de la corporación hasta su fallecimiento los siguientes académicos: **Jaime Berstein**, **Alberto Costantini**, **Américo Ghioldi**, **Regina Elena Gibaja**, **Plácido A. Horas**, **Mario Justo López**, **Emilio Fermín Mignone**, **Adelmo Ramón Montenegro**, **Ricardo Nassif**, **Oscar Oñativía**, **Antonio Pires** y **Luis Jorge Zanotti**.

## Académicos

En octubre de 1998 el doctor **Juan Carlos Tedesco** fue designado *miembro de número* de la corporación, calidad que reemplaza su anterior nombramiento como *académico correspondiente* en Suiza, donde residió mientras cumplió funciones oficiales para la UNESCO.

Durante el mes de abril el plenario de la corporación nombró *académicos eméritos* a monseñor **Guillermo Blanco** y al profesor **Jorge Cristian Hansen**.

# Expresiones del Dr. Porto con motivo de nuestros tres lustros

*Se transcribe el discurso pronunciado por nuestro presidente el 19 de abril de 1999*

Hace 15 años atrás, cuando el 22 de abril de 1984, se gestaba la Academia Argentina de Educación, se consagraba la piedra angular de la futura Academia Nacional de Educación.

En mis palabras de hoy he eludido dos cuestiones. Consideré que un relato pormenorizado de nuestros 15 años de vida, abría el camino a la tentación del elogio superficial de nuestra corporación y trabajo cotidiano.

Pensé que ello debe hacerlo la sociedad en general y el mundo académico en particular.

Al mismo tiempo, entendí que la Academia no merecía, por sus 15 años, un relato frío y descarnado de su actividad. Existen demasiados esfuerzos, compromisos y afectos en cada uno de sus miembros, para que ello pueda resolverse de manera tan distante.

Es inevitable en estos casos una breve relación de nuestra vida, porque hace 15 años un grupo de nosotros, convocados por un sentimiento común, comenzamos la tarea que hoy se ve reflejada en nuestra corporación.

Pero, de igual manera, siento -como una cuestión central- la obligación de evocar a quienes ya no nos acompañan.

En primer lugar, y como ustedes conocen, generar esta Academia no fue una actitud espontánea, sino que ello llevó muchos años de maduración, compartiendo, en momentos muy complejos de nuestro pasado inmediato, inquietudes sobre la Argentina, su educación y su futuro.

De esta manera, un día de abril de 1984 se materializaba un anhelo que había sido largamente esperado.

Cinco años después, la Academia alcanzaba un escalón decisivo: el 1º de junio de 1989, la Inspección General de Justicia le otorgaba su personería jurídica, es decir que se le concedía presencia legal, porque la presencia real, concreta, legítima y efectiva se había cimentado fuertemente en los años transcurridos desde su fundación.

Veintiseis días más tarde, el 27 de junio, el Gobierno Nacional incorporaba esta Academia al régimen de las academias nacionales, y casi cuatro meses después, el 26 de octubre del mismo año, nuestro colega, entonces Ministro de Educación, Prof. Antonio Salonia, ratificaba nuestro ingreso al ámbito de las Academias Nacionales.

Los objetivos que hemos formulado son aquellos que nos han permitido crecer y afirmar nuestra presencia pública en la geografía cultural de la Nación.

Debo destacar que, además de "abordar la tarea de pensar y repensar la educación del país en todas sus manifestaciones y formas", explicitada en nuestros objetivos, la Academia adhiere expresamente a los valores y principios fundamentales de nuestra Constitución, de la democracia y de la justicia social.

Quince años de vida no pueden ser medidos por valores absolutamente cronológicos. Pueden ser muchos o pocos, según la perspectiva de quien los evalúe.

Quizás lo que se debe analizar son los frutos del trabajo. Aquí se debaten los temas fundamentales de la educación nacional, se escuchan las opiniones más diversas y se reflejan los criterios más

ponderados.

Estas tareas académicas se multiplican permanentemente. Reuniones públicas, conferencias, reuniones privadas y publicaciones.

Quizás sea este último aspecto uno de los que debemos mencionar como ejemplo de labor y presencia pública.

Poseemos nuestro Boletín, con 36 números aparecidos desde 1986. Hemos editado 4 libros y se han publicado 15 monografías, producto del trabajo de nuestros académicos.

Este es un aporte tangible, que puede apreciarse y evaluarse.

Igualmente, la Academia ha establecido dos premios, que todos conocemos: el de la "Academia Nacional de Educación", para investigadores menores de 40 años, y el "Domingo Faustino Sarmiento", sin límite de edad.

Valgan estas pocas líneas como ejemplo de nuestra actividad.

Esta trayectoria es sólo la punta del iceberg, que esconde una continuada labor y una permanente presencia en los temas nacionales, que no se advierte a simple vista, pero que existe y se destaca.

Esta es, para nosotros, una oportunidad de celebración y reconocimiento, pero siento la necesidad de honrar con nombre y apellido a los miembros de esta corporación que ya han fallecido y que merecen -en nuestro espíritu- una mención distinguida.

No se trata de un homenaje más a quienes nos han enaltecido acompañándonos en la tarea de la Academia.

Recordar a ciudadanos ilustres, todos ellos vinculados por un denominador común, que es el amor a la educación, significa pensar en el futuro.

Es una tarea de gratitud, de afecto y, de alguna manera, de perspectiva histórica. Hemos disfrutado de su compañía más de una vez, hemos polemizado muchas veces y también -las más de las veces- coincidido; así, el aporte de cada uno de ellos es indeleble en las páginas de nuestra Academia.

Se trata de doce personalidades, en las que su sola mención, sin más referencia, es un punto liminar y modelo para nuestro trabajo permanente.

Intentar una semblanza breve pero justa de cada uno de ellos, no cabe en esta oportunidad. Todos llevan, en el devenir de sus vidas, una trayectoria tan fecunda, tan activa y tan lúcida, que se correría el riesgo, al pretender invocarlos uno a uno, de olvidar algún detalle destacado que no merecería ser olvidado.

Todos tenemos presentes a Jaime Berstein, Alberto Constantini, Américo Ghioldi, Regina Elena Gibaja, Plácido Horas, Mario Justo López, Emilio Fermín Mignone, Adelmo Montenegro, Ricardo Nassif, Oscar Oñativia, Antonio Pires y Luis Jorge Zanotti, y de ellos, no es necesario agregar nada más.

Recordando sus nombres, advertimos el pluralismo de nuestra corporación. Provenían de distintas corrientes del pensamiento, tanto académico como político y, a pesar de ello, convivieron con estilo, prudencia y dignidad.

Educadores de profesión, filósofos, pero también sociólogos, abogados, ingenieros o médicos, personalidades muy diversas, for-

mados en profesiones diferentes, con visiones del mundo y la sociedad disímiles, pero con un denominador común: la pasión por la educación del país.

Debemos imaginarnos, cada vez que discutamos un tema, sus respuestas probables, diciéndonos -con sus experiencias y conocimiento- cuáles habrían sido sus interrogantes, sus dudas y sus reflexiones.

No es un diálogo con el pasado, y de ninguna manera una actividad retórica. Cada uno de nuestros miembros fallecidos dejó su huella en la educación nacional. Retomar sus textos, revisar sus ideas, es tenerlos aquí nuevamente.

Este recuerdo es, por lo tanto, un llamado a la historia, pues los intelectuales que hoy estamos evocando forman parte de nuestra historia, la mejor historia posible, aquella historia que se escribe con el trabajo, con el permanente afán por el progreso, por la tolerancia, por

la democracia, por el sentimiento republicano y por la educación.

Nuestro homenaje es a aquellos que ya forman parte de nuestro pasado, pero que aún hoy nos siguen ilustrando.

Lo hacemos porque es nuestra obligación institucional, porque todos los aquí presentes, desde las ópticas más plurales, compartimos los mismos desvelos e inquietudes, pero también porque la Academia Nacional de Educación va creando su historia.

En otra oportunidad me apropié de una frase de un texto de Borges, y pienso que ella merece ser repetida, porque a quienes estamos recordando les cabe, con letras mayúsculas, el nombre de maestros:

“Maestro no es quien enseña hechos aislados o quien se aplica a la tarea mnemónica de aprenderlos y repetirlos, ya que, en tal caso, una enciclopedia sería mejor maestro que un hombre. Maestro es quien enseña con el ejemplo una manera de tratar con las cosas, un estilo genérico de enfrentarse con el incesante y vasto universo”.

## La Academia en la Feria del Libro

*Este es el cuarto año en que la corporación participa del encuentro internacional que se desarrolla en Buenos Aires*

Entre el 16 de abril y el 3 de mayo se encontró abierta al público, en el tradicional predio del Centro Municipal de Exposiciones, la 25ª *Exposición Ferial Internacional de Buenos Aires «El Libro del Autor al Lector»*. La muestra, organizada desde 1975 por la Fundación El Libro, todos los años recibe a cientos de miles de visitantes interesados en las novedades editoriales y las actividades culturales que allí se presentan.

Como lo ha hecho desde 1996, la Academia Nacional de Educación instaló un “stand” propio en la planta alta del centro. En él se pueden consultar o adquirir las publicaciones realizadas por la corporación: los libros de la serie “*Estudios*”, las obras de colaboración, el disco para computadora (cd-rom) con la legislación educativa y los distintos números del *Boletín*. Además, el público asistente puede recibir información sobre las actividades institucionales programadas para el año en curso.

### Actividades culturales

En el marco de la Feria del

Libro se desarrollan numerosas conferencias, mesas redondas y presentaciones de libros, organizadas por diferentes instituciones oficiales y privadas. Entre las actividades programadas se encuentran las que comprenden a los distintos profesionales del área: las 15ª *Jornadas de Profesionales del Libro* y la 33ª *Reunión Nacional de Bibliotecarios*, que se realizaron del 12 al 16 de abril.

Entre los ciclos temáticos especiales, se efectuó un encuentro internacional de homenaje a **Jorge Luis Borges**, de cuyo nacimiento se cumplen cien años. Las actividades reunidas para el ciclo, que se extendió del 20 al 24 de abril, contaron con la presencia de distintos escritores y críticos literarios argentinos, hispano-americanos y de otras naciones.

### Jornadas educativas

Resulta de interés destacar la realización de diversas jornadas relacionadas con distintos temas del ámbito educativo. En este sentido, cabe señalar la incorporación de dos nuevos

encuentros especiales.

Entre el 13 y el 15 de abril se desarrollaron las “IX *Jornadas Internacionales de Educación*”. El eje temático que vertebró las conferencias y mesas redondas realizadas fue el de “*Los cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a vivir juntos y aprender a hacer*”. De las numerosas participaciones nacionales e internacionales se debe destacar la del académico **Juan Carlos Tedesco**, quien dictó una conferencia (“*La educación frente al desafío de la solidaridad y competitividad*”).

Del 16 al 18 de abril, por su parte, se realizó el “III *Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro*”. El objetivo central del encuentro fue comentar las distintas experiencias nacionales e internacionales orientadas a promover la lectura y difundir el acceso a los libros. Entre las actividades desarrolladas se debe mencionar la participación del académico **Jorge E. Bosch** en la mesa redonda donde se debatió el tema “*Lectura y pensamiento*”.

También dentro del marco

de la Feria del Libro, entre el 1º y el 2 de mayo se va a desarrollar el “II *Ciclo Internacional de Educación Artística*”. Los panelistas nacionales y extranjeros van a debatir acerca del aporte de la educación artística al desarrollo humano y a satisfacer las demandas sociales.

Del 23 al 25 de abril se realizó el “I *Ciclo Internacional de Enseñanza de Lenguas Extranjeras*”. Entre las destacadas participaciones de especialistas de nuestro país y de distintas naciones europeas cabe señalar la que le cupo a la académica **Rosa Elvira Moure de Vicien**, quien disertó durante el acto de apertura del ciclo.

Asimismo, el 12 de abril funcionarios nacionales y extranjeros se reunieron en el “I *Encuentro de Expertos en Educación del MERCOSUR*”, actividad promovida por la **Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**. Finalmente, el 28 de abril se desarrolló el “I *Foro de Enseñanza de Ciencias y Nuevas Tecnologías*”, en cuya inauguración disertó el académico **Jorge E. Bosch**.

# “PROBLEMAS DE LA FORMACION DOCENTE”

Por el Dr. Alberto Pascual Maiztegui

*Conferencia de incorporación como miembro de número pronunciada el 7 de diciembre de 1998 en reunión pública de la Academia Nacional de Educación*

**G**racias a la Academia Nacional de Educación por la gran distinción que me hace al incorporarme a su seno.

Y en este momento no puedo dejar de nombrar a las instituciones que me formaron de joven: la Escuela Normal “Mariano Acosta” a cuyo cuerpo docente simbolizo en un solo nombre, el señor Raúl Bernardelli a quién hoy sus discípulos de entonces seguimos llamando “señor Bernardelli”, todo un símbolo; el entonces Instituto Nacional del Profesorado Secundario, a cuyo cuerpo docente reúno en el nombre del Ingeniero Julio Santiago Poncet; a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a cuyo cuerpo docente simbolizo con el nombre de Luis Santaló. Y también a las Instituciones que me fueron formando, ya hombre, porque me permitieron trabajar al lado de grandes hombres como José Antonio Balseiro en el Instituto de Física de Bariloche; y, finalmente a la Universidad Nacional de Córdoba por todo lo que de ella recibí en estos últimos treinta y siete años, a la que represento con un solo nombre: Jorge Orgaz.

Sin todas esas instituciones y sus hombres, yo no estaría aquí recibiendo el honor que me otorga la Academia Nacional de Educación.

La elección del sillón “Vicente Fatone” que ocupó en esta Academia.

Cuando me dieron la lista de nombres de sillones para que yo eligiera el mío entre los vacantes, tuve la gozosa sorpresa de encontrar el de Vicente Fatone. Es curioso que me ligan a Fatone tan pocos lazos pero tan fuertes. En la Escuela Normal él era profesor en otra división y yo me lo perdí. La admiración que comencé a tenerle me llegó “por carácter transitivo”: oía los comentarios de quienes sí eran sus alumnos. Después de recibirnos de “Maestro Normal Nacional”, egresados de esa promoción de 1938 tuvieron el buen tino de organizar reuniones para conservar ese sello indeleble que nos impuso la ENMA de “compañeros de escuela”; reuniones que, tras muchos años de inasistencia forzada por la distancia, en estos últimos años he vuelto a disfrutar. Esas reuniones siguen, gracias a Dios. En una de las primeras, quienes fueron sus alumnos lo invitaron a dar una conferencia, y Fatone nos habló sobre “el libre albedrío” y sus palabras me llegaron profundamente.

Años después, en 1945, en circunstancias políticamente agitadas, un grupo de universitarios formó la “Fundación Sarmiento”, que desarrolló actividades docentes con sede en el Colegio

Nacional Buenos Aires. Fatone dio la clase inaugural sobre el tema “La libertad en la Historia del Pensamiento Argentino”. Gracias a que Fatone le dedicó una copia a Francisco Insua, su ex – alumno y mi compañero de escuela, puedo extraer dos frases significativas y complementarias

“La libertad es un aprendizaje continuo” y “La libertad es un ejercicio permanente”.

Nunca hablé con Fatone, pero él encontró formas de llegar a mí. Y aquí estoy eligiendo el sillón con su nombre.

---

## La formación inicial de docentes

---

Es necesaria una Ley de Educación para encauzar las actividades que provean de una buena educación a todos los ciudadanos, la Argentina la tiene y en líneas generales es buena. Se la critica, lo cual es previsible y deseable, pero es una herramienta útil para trabajar con ella.

Para desarrollar las acciones que se traduzcan en una buena educación ofrecida al país la ley emplea, entre otros, dos conjuntos: la administración y el cuerpo docente.

Hay economistas que cuando hablan de presupuestos educativos mencionan que su aplicación se traduce en despilfarro de los recursos a causa de una administración extremadamente ineficiente, en todos los niveles educativos. Se afirma que con lo que el país invierte en educación universitaria los docentes podrían dedicar a investigación y extensión mucho más que el exiguo 10% actual.

La economía de la educación, de la que se ha ocupado hace pocos días la Academia Nacional de Educación, es, a mi juicio, uno de los dos grandes temas que requieren esfuerzos importantes para alcanzar soluciones razonables. Hoy lo dejo a un lado para ocuparme sólo del otro gran tema que también requiere urgente atención: la formación inicial de docentes. Para sentirme más seguro lo haré desde el punto de vista de un físico que trabaja en Educación en la Física; pero con la convicción de que las propuestas que hago tienen grados de validez en todas las especialidades.

---

## Un poco de historia

---

El panorama de las instituciones formadoras de profesores secundarios hasta la década de 1940, aproximadamente, mues-

tra que sus cuerpos de profesores particularmente en La Plata y Buenos Aires, estaban constituidos por lo mejor que tenía el país en cada especialidad: en Matemática brillaba el nombre de Julio Rey Pastor; en Literatura, los de Pedro Henríquez Ureña, Alfonsina Storni y Roberto Giusti; en Física Enrique Loedel Palumbo, Florencio Charola, Ernesto Sábato, Julio Santiago Poncet; Abraham Rosenwaser en Historia; y otros tantos en otras especialidades.

Como información curiosa y también confirmatoria de lo dicho, la Argentina fue el primer país de las tres Américas, donde, hacia 1910, se enseñó la Teoría de la Relatividad en el doctorado en La Plata y en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario en Buenos Aires: el prof. Jakob Laub se carteaba con Albert Einstein.

La formación del docente hasta aproximadamente la década de 1940 se realizaba de acuerdo con las exigencias de la época: era una formación actualizada.

Hacia 1950 se produjo una explosiva demanda de educación, principalmente secundaria y la respuesta de los sucesivos gobiernos a partir de entonces ha sido crear instituciones formadoras de docentes secundarios, con cuerpos docentes integrados por sus propios egresados y con profesionales universitarios de la ciudad sede. Como medida de emergencia, aceptable; pero no se diseñó una política de formación inicial de docentes secundarios, para conservar el buen nivel logrado hasta entonces. Esa carencia produjo no sólo un atraso salarial sino el deterioro de la consideración en que la sociedad argentina tiene a sus docentes. El maestro, que junto al cura y al médico era el consultor de la gente del pueblo, pasó a ser un asalariado más y del nivel más bajo.

Esa falta de política para la formación inicial de docentes constituyó, de hecho, la aceptación del criterio que para desarrollar un curso basta conocer los temas de un programa sin necesidad de conocer la didáctica de su enseñanza.

---

### El mundo a mediados de la década del 1950

---

Al lanzar el Sputnik 1 los rusos se adelantaron a los estadounidenses en la carrera espacial. El análisis de la situación llevó a los Estados Unidos a considerar que el problema por resolver estaba principalmente en la educación de los adolescentes (llámesela Enseñanza Media, High School, Polimodal o como se quiera, pues no se trata de un problema de nombres). Y la Educación Secundaria (para usar un nombre que todavía entendemos) fue considerada un problema nacional, particularmente en lo que se refiere a la enseñanza de las Ciencias. Así fue como nacieron varios proyectos, entre ellos el conocido por las siglas PSSC (Comité de Estudios de las Ciencias Físicas) en el que participaron decenas de investigadores y técnicos con un presupuesto de varios millones de dólares.

Lo que, a mi juicio, fue una de las consecuencias más importantes de éste y otros proyectos lo constituyó el acercamiento de científicos de las Ciencias Físicas a los de las Ciencias de la Educación para tratar los problemas de la enseñanza. Es cuestión de conocer el tema por enseñar ¡claro está! Pero, en igualdad de importancia, conocer la didáctica para enseñarlo. Además se examinaron formas innovadoras para usar en la enseñanza nuevas tecnologías, como el cine, precursor del actual video educativo.

Esto ocurrió no sólo en Estados Unidos: en Gran Bretaña el Proyecto Nuffield con enfoque similar; y en Bélgica y en Francia se trabajó sobre la enseñanza de la Matemática, que llegó a la

Argentina como Matemática Moderna.

Por su parte la UNESCO organizó varios proyectos y el llamado "Proyecto Piloto para Desarrollar Nuevos Métodos y Técnicas para la enseñanza de la Física" tuvo su sede en el Instituto de Física de la Universidad de San Pablo, Brasil.

Vale la pena detenerse en el proyecto Piloto de la UNESCO por las características que le imprimió su Director, Albert Báez, físico estadounidense de muy alto nivel científico y cultural. Una de ellas fue confiar en la capacidad creativa del personal docente y científico de la región. Y así fue como seleccionó una treintena de jóvenes docentes de Física de universidades e instituciones terciarias latinoamericanas, y les encomendó, con la dirección de un físico sueco y otro chileno, desarrollar en un año, de acuerdo con sus propias ideas, un tema, "Óptica Física", apoyándose en criterios didácticos, científicos y técnicos actualizados.

El Proyecto Piloto se desarrolló entre Julio de 1963 y Julio de 1964 y produjo un texto de acuerdo con las normas de la Enseñanza Programada (que era el éxito del momento), equipos de laboratorio de bajo costo, una película excelente "¿La luz es una onda?" con la participación de Frank Capra de unos 30 minutos de duración y once películas mudas, de 3 a 4 minutos de duración cada una, que tuvieron un éxito inmediato.

El esfuerzo de la UNESCO no terminó con la producción de ese material didáctico: durante varios años organizó en distintos países de América Latina una serie de Seminarios para difundir y discutir las ideas sobre cuya base se elaboró el material didáctico. En pocas palabras: la labor de la UNESCO en este aspecto fue admirable y rindió frutos. Debo decir, como responsable de haber iniciado en la Argentina la realización sistemática de Ferias de Ciencias y Tecnología y otras Actividades Científicas Extraescolares, que esa idea la trajimos de San Pablo como consecuencia del Proyecto Piloto UNESCO.

El objetivo principal de esas Actividades Científicas Extraescolares fue y debe ser, crear ocasiones y circunstancias para que nuestra juventud se eduque usando su materia gris para crear y no sólo para adquirir conocimientos y repetirlos; para resolver problemas con soluciones originales propias y no acudiendo solamente a soluciones halladas por otros.

En esa época Jean Piaget comenzó a hacerse famoso en nuestros países; y lo nombro aquí porque quiero mencionar a uno de sus coautores, Rolando García, cuyo primer título es el de Maestro Normal Nacional, egresado de nuestra Escuela Normal Mariano Acosta.

A fines de esa década y principios de 1960 comenzó el desarrollo sistemático del Sistema Científico y Tecnológico argentino. Primero se creó en 1956 la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires; y, casi enseguida, la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas se transformó en el actual Consejo CONICET, con la presidencia creadora de Bernardo Alberto Houssay, y la Vicepresidencia de Rolando García.

La clave del éxito para desarrollar la Ciencia y la Tecnología fue la creación del Sistema de Dedicación Exclusiva. Que en materia de creación, y de eso se trata, la consagración a la tarea emprendida es esencial.

En esa época Jorge Sábato desarrolló, con la colaboración de Natalio Botana, lo que se conoce como el "Triángulo de Sábato", tomado como tema de estudio y más aún, como *modelo* en América Latina. Las contribuciones de Sábato a las reflexiones

sobre Política Tecnológica en nuestro país y otros países como el nuestro son *modelo de pensamiento original*. Lo menciono aquí para leer un párrafo de las “Bases para un régimen de tecnología”, escrita en 1968 y publicada nuevamente en octubre de 1997 en “Redes 10”, revista de estudios sociales de la Ciencia, prueba de la vigencia actual. El párrafo se refiere a los tres vértices del triángulo: el vértice I es la infraestructura científico – técnica; el G es el gobierno, y el E es la estructura productiva.

El párrafo que me interesa destacar dice: “... el vértice I consiste del **Sistema Educativo**, que produce en la cantidad y calidad necesarias, los hombres que realizan, administran y dirigen la investigación; más los laboratorios, institutos, centros, etc., donde se realiza la investigación; más el sistema institucional de planificación, promoción, coordinación, estímulo y calificación de la investigación; más los recursos económicos y financieros necesarios para la investigación”. Sábado comienza por el Sistema Educativo.

Con esto quiero destacar algo que es muy conocido pero no tan aplicado: los órganos reunidos forman un organismo. Si un órgano se enferma, todo el organismo está enfermo. En el vértice I, Sábado empieza por poner en **primer lugar** el Sistema Educativo. No quiero ser cruel con nosotros mismos y decir que el sistema educativo está enfermo; pero que no está totalmente sano lo prueba el lugar en la escala social y económica donde políticas que ya tienen más de medio siglo han ubicado al docente argentino. Revisar la urdimbre del tejido social y económico de la Argentina es tarea urgente a la que deben abocarse los políticos de alto vuelo.

La Argentina aprendió a formar científicos y tecnólogos; la Argentina debe aprender a formar docentes a tono con la época. No sólo los cambios caracterizan esta época, sino la **rapidez** con que se producen. La Argentina debe instrumentar medios para que el docente de todos los niveles eduque a la juventud en usar su materia gris y su sensibilidad para responder con acierto y rapidez a las situaciones problemáticas cambiantes que, ya maduros, les deparará la vida, y que hoy no sabemos cuáles son. Los jóvenes de hoy, actores del futuro sólo las conocerán cuando las enfrenten.

Esto me hace pensar en Conrado Varotto (creador de la empresa INVAP - Investigaciones Aplicadas) donde logró el enriquecimiento del uranio, y donde se elaboraron diseños originales de reactores nucleares que la Argentina ha vendido e instalado en varios países; y actual Director de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, quien en cada ocasión que se le presenta, (la última lo escuché el 23 de octubre pasado en la celebración del 127° Aniversario del Observatorio Astronómico de Córdoba donde ocupó la cátedra “Sarmiento-Gould”), reclama que la materia gris de los argentinos sea considerada como el más valioso recurso del país.

La forma de desarrollar y aprovechar la materia gris es, sin la menor duda, **acumular** conocimientos y saber aplicarlos; pero mucho más eficiente es educar para usarla en la **creación** de conocimientos a través de la investigación científica y en la capacitación para la resolución de problemas nuevos.

Y aquí me viene a la memoria Balseiro cuando estábamos organizando el Instituto de Física de Bariloche, y a la pregunta “¿Cómo se enseña a investigar?” respondió con una sola palabra: “Investigando”.

Mi propuesta es precisamente esa: **incorporar la investiga-**

**ción en educación a las instituciones formadoras de docentes para educar en el mejor uso de la materia gris: el de crear.**

Una condición para lograrlo es aplicar la dedicación exclusiva. No se trata de formar sólo investigadores, pero sí que aquel docente que después de graduado ha de dedicarse a la docencia y no a la investigación, a esa irreplicable edad de los veinte años se haya formado participando de actividades de investigación.

Hace pocos días - a mediados de Noviembre de 1998 - se realizaron en Córdoba, organizadas por la UNESCO, las “Jornadas sobre Universidad, Globalización e Identidad Iberoamericana” y con ese motivo se recordaron reflexiones de Julius Nyerere, Presidente de Tanzania y colaborador de la UNESCO durante muchos años en el campo de la Educación. Nyerere explicó que Tanzania había logrado una buena educación primaria porque en los últimos 30 años el Gobierno se preocupó prevalentemente de ella; pero no se ocupó paralelamente de la buena formación de maestros, ni preparó gente para investigar en educación (fundamental para que el país tome decisiones propias fundamentadas). “Ahora - dijo- no tenemos cuadros para asegurar el desarrollo del país”.

### Un sistema docente actualizado

La Argentina ya probó su eficiencia en la formación de un Sistema Científico: forme ahora un Sistema Docente actualizado. Así como en Ciencias hemos tenido un político transformador como Houssay, necesitamos un nuevo Sarmiento, que provoque una análoga decisión política en Educación. No es simple hacerlo, pero es posible:

1. El primer paso es hacer a un lado el sistema de designación por horas de cátedra en las instituciones formadoras de docentes y reemplazarlo por el sistema de designación por cargo con dedicación exclusiva.
2. Para cubrir un cargo llamar a concurso.
3. Cada concursante presentará un plan de docencia e investigación de entre 3 y 5 años de duración.
4. El desarrollo del Plan aceptado será evaluado al cabo de dos años de su iniciación por una comisión ad-hoc externa al establecimiento donde se aplica.
5. El establecimiento donde se aplique el sistema de designación por cargos con dedicación exclusiva será apoyado por las autoridades gubernamentales actualizando o creando una biblioteca y hemeroteca actualizadas; una videoteca; sala de computación; taller mecánico, de carpintería y de electrónica, para las imprescindibles creaciones didácticas y el mantenimiento de los equipos de enseñanza.
6. La distribución de espacios en tales establecimientos debe ajustarse a las nuevas funciones. Por ejemplo, debe desaparecer la Sala de Profesores con su función casi única de firmar el libro de temas, y ser reemplazada por oficinas individuales donde cada docente-investigador tenga su escritorio con sus pertenencias para “vivir su profesión” en su institución.

Dada la situación actual, admito cierta dosis de escepticismo en quien me oiga; pero por otro lado, tanto como se oye hablar de “prepararnos para enfrentar el Siglo XXI” ¿qué otra forma de prepararnos sino reflexionando sobre las carencias de la situación actual de la educación en la Argentina, y las condiciones mínimas para mejorarla?

La situación salarial es terrible según lo han reconocido desde

presidentes de la República para abajo junto a numerosísimos políticos; pero acompañaron su preocupación juzgando que el problema no tiene solución.

La mayor crítica a la globalización y su estructura económica es el incremento de la pobreza de muchos y de la riqueza de pocos. La última Conferencia Episcopal reunida en San Miguel declaró que "la educación es un medio **necesario** para responder a la problemática social."

Mario Mariscotti, Presidente de la Agencia para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, ha esbozado las necesidades de la Argentina en materia de científicos para el año 2010 y el panorama es sombrío. ¿De dónde se nutrirá el país sino de la educación que dé a los jóvenes?

Esto **exige** una solución al problema salarial porque mucho más caro saldrá al país carecer de los educadores, científicos, tecnólogos, empresarios, técnicos y obreros y dirigentes capacitados que necesitará para participar de la competencia en comercio internacional, y que sólo pueden surgir de una sólida educación. Las soluciones para resolver el problema salarial han de salir, por supuesto, de economistas y de políticos, previo un cambio de criterios, adoptando y creando aquellos que ofrezcan a nuestra juventud una educación para enfrentar el Siglo XXI con todo su contenido de globalización, ahora apenas esbozado.

Los criterios actuales con que se toman las decisiones políticas en Educación deben ser reemplazados por aquellos que consideren fundamental:

1. construir un nuevo sistema administrativo eficiente;
2. un sistema de formación inicial de docentes que asegure idoneidad y competencia a nivel internacional;
3. ubicación social y económica del docente para que pueda cumplir su función con la eficiencia que el país necesita.

"Ninguna cadena es más fuerte que su eslabón más débil".

La Argentina debilitó demasiado su Sistema Educativo, y es necesario reparar ese eslabón. Si no lo hacemos, nos quedaremos desubicados en el Siglo XXI. La investigación de los problemas de la Educación es la clave.



# ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

## PUBLICACIONES

### LIBROS EN COLABORACION

- *"Ideas y Propuestas para la Educación Argentina"*. <sup>(1)</sup>
- *"Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)"*.<sup>(2)</sup>
- *"Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)"*. <sup>(1)</sup>
- *"La Formación Docente en Debate"*. <sup>(3)</sup>

### COLECCION "ESTUDIOS" <sup>(4)</sup>

- **AGULLA, J.C.** *"Una nueva educación para una sociedad posible"*.
- **GIBAJA, R.E.** *"El trabajo intelectual en la escuela"*.
- **SOBREVILA, M.A.** *"La educación técnica argentina"*.
- **EICHELBAUM DE BABINI, A.M.** *"La medición de la educación de las unidades sociales"*.
- **STORNI S.J., F.** *"Educación, democracia y trascendencia"*.
- **TAQUINI (h), A.C.** *"Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior"*.
- **BRAVO, H.F.** *"Derecho de huelga vs. derecho de aprender"*.
- **VAN GELDEREN, A.M.** *"La Ley Federal de Educación de la República Argentina"*.
- **MANACORDA DE ROSETTI, M.** *"La teoría de los polisistemas en el área educativa"*.

• **SALONIA, A.F.** *"Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable"*.

• **CANTINI, J.L.** *"La autonomía y autarquía de las universidades nacionales"*.

• **AGULLA, J.C.** *"La capacitación ocupacional en las políticas de empleo"*.

• **WEINBERG, G.** *"Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII"*.

• **LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E.** *"Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años"*.

• **MARTINEZ PAZ, F.** *"Política educativa: Fundamentos y dimensiones"*.

### COEDICION

• **FILMUS, D.** *"Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos"*.

### CD-ROM <sup>(5)</sup>

• *"Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.*

### PUBLICACION PERIODICA <sup>(6)</sup>

• *"Boletín de la Academia Nacional de Educación"*. Aparece cada dos meses.

**Precios:** (1), \$20 / (2), \$25 / (3), \$19 / (4), \$10 / (5), \$110 / (6), suscripción por cinco ejemplares, \$15.

Pacheco de Melo 2084 - 1126 Buenos Aires - R. Argentina  
Tel/Fax: 806-2818/8817 - Correo-e: info@acaedu.edu.ar

# "LA EVALUACION EN LA CULTURA EDUCATIVA"

Por el Padre Fernando Storni S.J.

*Conferencia realizada el 7 de septiembre de 1998 en reunión pública de la Academia Nacional de Educación*

**E**n nuestro incesante "pensar y repensar la educación", tarea que caracteriza a nuestra Academia, nos encontramos con un tema propuesto por la Ley de Educación Superior 24.521 en sus artículos 44 a 47, de la sección 3, del capítulo 3, cuyo título es: Evaluación y Acreditación. Esta tarea de la evaluación y acreditación queda en la ley en manos de una Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, que podrá ser acompañada por otras privadas.

La Comisión Nacional tardó en constituirse ya que sus doce miembros debían ser propuestos al Poder Ejecutivo, para su nombramiento, tres por el Consejo Interuniversitario Nacional, uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno por la Academia Nacional de Educación, tres por cada una de las Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, y uno por el Ministerio de Cultura y Educación, pero pudo hacerlo hace casi dos años, bajo la Presidencia del doctor Emilio Mignone.

Como miembro de esa Comisión, presentado por esta Academia, he querido en sesión pública transmitirles mi impresión acerca de sus funciones y actividades.

En primer lugar, quiero destacar que esta tarea de evaluación y acreditación es nueva en la Argentina. Por lo tanto, estamos en plena tarea de creación de los instrumentos que le permitan a la Comisión, que llamamos CONEAU por su sigla, cumplir con sus objetivos fijados por la misma Ley 24.521.

Agrego además que también es nueva en la mayoría de los países del mundo.

Las excepciones más importantes son los Estados Unidos de América y Canadá. Que, por otra parte, gozan de los mejores sistemas de educación universitaria. Esto es bueno tenerlo en cuenta. Los dos países mencionados hace ya más de cien años que evalúan sus establecimientos. Hemos visitado últimamente Alemania, Italia y Washington y Boston en los Estados Unidos y hemos tenido aquí en Buenos Aires un seminario sobre el tema con expertos de Inglaterra, Francia y Chile. En estos ambientes hemos recogido la misma convicción acerca de la importancia de la evaluación.

De hecho esto surge desde la vida del mismo hombre. Este necesita examinar y reflexionar acerca de cómo está llevando su vida. El "conócete a ti mismo" de los griegos es el primer axioma que se refiere a la autoevaluación.

En el campo de la ascética, cristiana o no, el examen de conciencia es un instrumento imprescindible para mejorar la propia vida.

Si la universidad es uno de los instrumentos creados por el hombre para mejorar su calidad de vida, para lograr este objetivo es necesario que sea capaz de evaluar cómo lo está utilizando. Por eso aumenta el número de países que se incorporan a la cultura de la evaluación.

Por otra parte este final de milenio nos enseña que cada vez más el

futuro de las naciones depende de la capacitación mejorada de su población. Hemos entrado en la Era de la Información y nadie podrá integrarse a los países más adelantados si no instruye a sus jóvenes generaciones, como lo han demostrado los tigres asiáticos y nuestra propia experiencia.

Desde Julio de 1995 tenemos una ley de Educación Superior que incluye la tarea evaluativa para todas las universidades.

---

## El propósito de la Ley 24.521.

---

Indudablemente son varios los objetivos, pero el de la evaluación se destaca por ser la primera vez que se menciona en un texto legislativo y por la importancia que se le da a la composición de la Comisión evaluadora. Intervienen dos de los poderes del Estado, el ejecutivo y el legislativo y los agentes más importantes de la acción universitaria. Los establecimientos públicos, con sus distintas gestiones privada y estatal y la Academia Nacional de Educación.

Son muchas las tareas que se le asignan a la Comisión evaluadora y las viene realizando con gran aceptación por parte de la comunidad universitaria. Aun aquellos establecimientos estatales que iniciaron recursos de amparo contra la pretendida inconstitucionalidad de alguna de las disposiciones de la Ley se han presentado, sin embargo, a la acreditación de carreras de postgrado. Proceso que ya está en marcha y avanzado hacia su culminación.

La propia tarea evaluativa se ha iniciado con la Universidad Nacional de San Juan y actualmente alcanzan a diez las que han solicitado la evaluación externa.

---

## Los grandes cambios.

---

Creemos que conviene destacar los grandes cambios que el sistema universitario ha experimentado en esta segunda mitad del siglo XX en la Argentina.

No hay dudas de que 1956 fue un año especial para la vida Universitaria Argentina ya que fue el año en el que el Estado renunció al monopolio estatal sobre los institutos de educación superior. Primero por un decreto de un gobierno de facto que derrocó al del general Perón y luego por Ley del Congreso elegido junto con el presidente Arturo Frondizi. Por estos trámites legislativos se reconoció a la iniciativa privada la posibilidad de crear universidades. Y fue la Iglesia católica la primera en aceptar este verdadero desafío.

Como dato histórico es interesante destacar que el ministro de Educación de la llamada Revolución Libertadora era el doctor Atilio Dell'Oro Maini que había realizado conjuntamente, en 1910, su carrera de abogado en la Universidad de Buenos Aires y en la Católica que había fundado el Episcopado Argentino como un homenaje al Centenario de la

Independencia. Esta Universidad tuvo que cerrar sus clases ya en 1920 porque la UBA no quiso tomar examen a sus alumnos y la Suprema Corte de Justicia convalidó esta actitud. Treinta y cinco años después aquel alumno puso las bases de las nuevas universidades no oficiales.

No hay dudas de que esta determinación se constituyó en un acicate para el mejoramiento de la vida universitaria a través de una sana competencia. Y esta experiencia que entonces comenzó ha culminado con la nueva ley de Educación Superior de 1995.

---

## La tarea de la evaluación.

---

El artículo 44 de la nueva Ley establece que “las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional”. Esto significa que el legislador considera que la evaluación forma parte de la estructura misma de la universidad, como autoevaluación. En Alemania vimos que una universidad, por propia iniciativa, había tomado esta misma posición, sin tener el apoyo de una decisión legislativa como sucede en nuestro sistema.

Nuestro artículo 44 agrega que “las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas que se harán como mínimo cada seis (6) años”. Por lo tanto, podemos decir que nos encontramos con un único proceso, que incluye dos fases: la interna y la externa.

¿Y cuál es el objetivo de este único proceso?. El legislador señala al menos dos: “analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones” y, además, “sugerir medidas para su mejoramiento”.

Así lo ha asumido la CONEAU con pleno respeto a la autonomía universitaria, tan en el corazón de la comunidad universitaria argentina. Aunque algunos tratadistas recuerden que en la República Argentina solo las Provincias pueden llamarse “autónomas”.

El mejoramiento se refiere a la calidad de la institución y de esta manera, el legislador coloca en el centro de las preocupaciones de la comunidad universitaria la búsqueda de un crecimiento cualitativo, al servicio de sus fines.

Es digno de destacar que al iniciar sus actividades la CONEAU los distintos oradores, representantes de los Consejos de Rectores y la misma Ministra, Licenciada Susana Decibe, señalaran que esta Comisión era “la herramienta indispensable de política, planificación y gestión universitaria”; “experiencia inédita que tiene por finalidad mejorar la calidad de la educación superior argentina”; “para contribuir a mejorar la calidad de todo lo que se hace y se ofrece en las instituciones universitarias y a garantizar la fe pública que la sociedad deposita en ellas”. Hacia la reforma imprescindible de la Universidad ante las nuevas exigencias del Tercer Milenio.

---

## Un poco de historia.

---

Conviene recordar brevemente cómo hemos llegado hasta la actual situación universitaria. Es larga nuestra tradición. Ya en 1610 se iniciaron los estudios de filosofía y teología en nuestro territorio, precisamente en Córdoba, para formar los sacerdotes jesuitas que se necesitaban entonces. Allí estudiaron, años después, los que serían los primeros mártires de la región: dos españoles, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo, muertos en 1628 y que actualmente figuran entre los ex alumnos ilustres de la Universidad Nacional de Córdoba, a pedido de su ex Rector, el Licenciado Delich.

Largos años pasaron hasta que en 1821 surgió la Universidad de Buenos Aires como Provincial (nacionalizada en 1880, junto con la ciudad). Vendrán luego, siempre como provinciales: la del Litoral, Tucumán y La Plata. La primera nacida federal fue la de Cuyo.

La apertura de 1956 hacia la iniciativa privada provocó un crecimiento de la matrícula y también un interés mayor por parte del Estado. La verdad es que hoy hemos llegado a las ochenta universidades, sin que haya habido un plan orgánico y estudios de factibilidad para coordinar y ahorrar esfuerzos. No se distinguen entre sí las instituciones y, a veces,

parece que no existe otra distinción que la política: universidades peronistas y radicales.

Mucho deberá trabajar la comunidad universitaria para lograr instituciones más adaptadas a las necesidades regionales del país y a las exigencias de las ciencias modernas.

El solo hecho de que la CONEAU haya rechazado un buen número de iniciativas privadas, ha significado un llamado de atención para la mejoría de las existentes. También convendrá que los legisladores, de cuyas inteligencias depende la creación de las universidades oficiales, también se fijen con claridad las exigencias mínimas a fin de que no caigan en el desprestigio.

La situación actual es bien comprometida ya que todo el mundo habla de reformas universitarias, pero los principales responsables que son los organismos corporativos: los Consejos de Rectores y los poderes del Estado, especialmente el Legislativo y el Ejecutivo no logran llegar a los acuerdos necesarios para eliminar las evidentes y principales fallas.

Las primeras que debieran reaccionar son las mismas universidades y como medio para mejorar, la ley de Educación Superior les propone la auto-evaluación, como estructura propia y la evaluación externa para completar el proceso en busca de la calidad.

---

## EL SISTEMA NORTEAMERICANO.

### Una pauta fundamental.

---

El sistema de evaluación y acreditación en los Estados Unidos está regido por Asociaciones Privadas de Escuelas y Colegios, que incluyen una Comisión de Instituciones de Educación Superior. Son seis estas asociaciones, entre las que se encuentra la de Nueva Inglaterra, establecida en Bedford, Estado de Massachusetts la que publica las pautas que considera que deben cumplir las instituciones que desean ser acreditadas como universidades. Estas pautas fueron desarrolladas a través de un largo proceso, muy participado, no solo por las mismas universidades sino también por el público en general. Por lo tanto, como nos lo dice la Asociación en un folleto publicado en 1992, “representan la sabiduría acumulada de algo más de 200 colegios y universidades con respecto a los elementos esenciales de la calidad institucional, y ofrecen una perspectiva acerca del objetivo público de la educación superior”. La Comisión de Instituciones de Educación Superior evalúa constantemente la eficacia de tales pautas y los efectos de su aplicación y cuando es necesario introduce los cambios que las circunstancias aconsejan.

Querriamos solamente presentar una síntesis acerca de la primera de las pautas que se refiere, precisamente, a la misión y a los objetivos de la institución universitaria.

Cada Institución debe tener clara su misión y plantearse un conjunto de objetivos apropiados al desarrollo de la educación superior. Reconoce la Comisión que hay gran variedad en la misión y los objetivos de las instituciones de Educación Superior. Pero la misión de la institución define su carácter distintivo, responde a las necesidades de la sociedad, identifica a los estudiantes a quienes desea servir y refleja tanto las tradiciones de la institución, como su visión del futuro. Los objetivos deben ser concretos y realísticos y en el contexto de sus recursos, definen sus dimensiones educacionales que incluyen la enseñanza, la investigación y el servicio público que desean prestar.

Esta pauta debe ser ampliamente conocida por el público a fin de que la Institución pueda lograr los alumnos y el personal docente que desea.

También nuestras universidades necesitan trabajar más lo que significa su propio ser, sintetizado en su misión y sus objetivos. Claro está que según nuestros críticos, encabezados por Ortega y Gasset, nos cuesta a los argentinos dedicarnos a las cosas y preferimos divagar. Pero es necesario cambiar y querer hacer cosas, entre ellas, la Universidad. Necesitamos una escuela que nos enseñe a hacer cosas y hacerlas bien. Tal es el fin de la evaluación.

La CONEAU quiere comprometerse con tal fin. Y así provocar la formación de una verdadera cultura de la evaluación.

# El desarrollo de los posgrados universitarios

*En los últimos años las universidades argentinas han incrementado su oferta de carreras de posgrado, nivel al que hoy asisten más de 30 mil estudiantes y que ha sido objeto de recientes regulaciones públicas*

El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación difundió un trabajo estadístico donde se da cuenta de la cantidad de alumnos y graduados de carreras de posgrado pertenecientes a instituciones universitarias oficiales y privadas. Las cifras consignadas en esta publicación, la primera de su tipo, sirven para cuantificar uno de los fenómenos característicos de la universidad argentina durante la década del noventa: la expansión del nivel de posgrado.

## Variedad de publicaciones

Uno de los elementos que, indirectamente, muestran la importancia del fenómeno mencionado es la aparición de distintas publicaciones especializadas. En efecto, desde mediados de los años noventa la *Revista Apertura* publica un número anual dedicado a los posgrados de negocios, que ya lleva seis ediciones. Asimismo, la *Revista Becas & Empleos* lleva editados cinco anuarios orientados exclusivamente a brindar información sobre carreras de posgrado disponibles en la Argentina y en el exterior.

Otras publicaciones, como la tradicional *Guía del estudiante* editada por la Universidad de Buenos Aires y la *Guía de carreras* producida por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, han dado origen a textos especializados: *Estudios de posgrado*, un anuario donde se detallan los posgrados que se dictan en la universidad porteña, y la *Guía de posgrados*, una obra donde se puede consultar la oferta educativa de cuarto nivel disponible en todo el sistema universitario argentino. También en formato de libro han aparecido textos periódicos como la *Guía de posgrados* de la editorial Guías de Estudio.

## El desarrollo reciente

De la evolución de la oferta de carreras de posgrado dictadas en las universidades argentinas, se pueden realizar dos observa-

ciones: en primer lugar, que en los últimos años ha crecido de manera altamente significativo el número de posgrados universitarios; en segundo lugar, que buena parte de dicho crecimiento se puede explicar por la aparición de una nueva clase de programas de cuarto nivel, las maestrías.

Durante los últimos quince años las instituciones universitarias han ampliado su propuesta académica y profesional mediante la inclusión de distintas carreras de posgrado. Este proceso de diversificación curricular, que se dio principalmente durante la década del noventa, tuvo su origen en el surgimiento de nuevas instituciones universitarias y en la creación de nuevas carreras dentro de las instituciones más tradicionales. Así, **el número de títulos de posgrados universitarios se incrementó en una vez y media, pasando de 423 en 1982 a 1.050 en 1997.**

Si se observa cómo evolucionó y cómo se distribuye la oferta de posgrados por áreas del conocimiento, se destaca el predomi-

nio de las ciencias sociales, cuya participación en el total se ubica por encima del treinta por ciento. Al mismo tiempo, en otras áreas del conocimiento se verifican variaciones de importancia en el período 1982-1997 (ver cuadro N° 1).

Así, las ciencias aplicadas, las ciencias sociales y las ciencias de la salud aumentaron su participación relativa en la oferta total de títulos de posgrado. Tales aumentos, aun con sus diferencias, coinciden con el desarrollo que, desde fines de la década del ochenta, se ha producido en disciplinas tales como informática, ingeniería industrial y administración y economía (el área más dinámica dentro de las ciencias sociales), y con el desarrollo, desde mediados de los años noventa, de las disciplinas médicas. En oposición a lo señalado, las áreas correspondientes a las ciencias básicas y a las humanidades han perdido peso relativo en la participación global de la oferta de títulos de posgrado y muestran crecimientos inferiores a los del promedio.

**Cuadro N° 1: Títulos de posgrado ofrecidos por las universidades argentinas en 1982 y 1997, por áreas de estudio**

Áreas de estudio	1982	1997	Variación
Ciencias aplicadas	86	238	176 %
Ciencias básicas	45	93	106 %
Humanidades	96	143	48 %
Ciencias sociales	127	337	165 %
Ciencias de la salud	69	239	246 %
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>1.050</b>	<b>148 %</b>

**Fuente: Base de datos del CEDES.**

En la constitución de la oferta de posgrados universitarios participan tanto el sector oficial como el sector privado. Las universidades nacionales, en particular, han mostrado un gran dinamismo en la creación de títulos de posgrado y, como consecuencia de ello, las dos terceras partes de los actuales programas de posgrado pertenecen al sector oficial. Las universidades privadas también contribuyeron al crecimiento de la oferta de carreras de cuarto nivel, aunque su participación relativa disminuyó en el período de 15 años analizado (ver cuadro N° 2).

De acuerdo con las cifras dadas a conocer por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en un reciente informe (*Posgrado: Alumnos y egresados, estadísticas 1997*; Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1999), **la matrícula total de los posgrados universitarios ascendía a 31.857 alumnos en 1997**. Siguiendo la pauta de distribución de la oferta de títulos, las ciencias sociales constituían entonces el área de conocimiento elegida por más de la tercera parte de los estudiantes y, al mismo tiempo, el sector oficial atendía a más de dos tercios de la matrícula de cuarto nivel (ver cuadro N° 3).

## Los programas de maestría

Como se señaló, buena parte del crecimiento reseñado anteriormente se debe a la aparición de las maestrías dentro de la oferta de títulos universitarios de posgrado. Efectivamente, **en los últimos 15 años el crecimiento de los programas de posgrado se dio, ante todo, en los títulos no doctorales**. Aun cuando el número de doctorados sea hoy mayor que en 1982, se debe destacar la fuerte caída en la participación de estos programas en la oferta agregada de títulos de posgrado. El fenómeno se explica por el importante desarrollo de las **carreras de especialización** y, principalmente, por la aparición de las **maestrías**, títulos que explican por sí solos más de la tercera parte de todos los posgrados que hoy se ofrecen en las universidades argentinas (ver cuadro N° 4).

**Las maestrías y las especializaciones, por su parte, eran los estudios de posgrado mayoritariamente seguidos por los estudiantes registrados en 1997: representaban, en conjunto, el 85 por ciento de las preferencias de los estudiantes de cuarto nivel. Las carreras de doctorado, en cambio, explicaban cerca del 15 por ciento de la matrícula de posgrado** (ver cuadro N° 5).

El desarrollo de los programas de maestría puede tomarse como un índice de la modernización del sistema universitario ar-

Cuadro N° 2: Distribución de los títulos de posgrado según sectores institucionales en 1982 y 1997		
Sectores institucionales	1982	1997
Universidades oficiales	60,3 %	66,8 %
Universidades privadas	39,7 %	33,1 %
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>1.050</b>

*Fuente:* Base de datos del CEDES.

Cuadro N° 3: Alumnos de posgrados universitarios en 1997, por áreas de estudio y sector institucional			
Áreas de estudio	Sector oficial	Sector privado	Total
Ciencias aplicadas	4.152	358	4.510
Ciencias básicas	2.630	101	2.731
Humanidades	4.270	595	4.865
Ciencias sociales	6.228	6.011	12.239
Ciencias de la salud	6.318	1.194	7.512
<b>Total</b>	<b>23.598</b>	<b>8.259</b>	<b>31.857</b>

*Fuente:* Ministerio de Cultura y Educación.

Cuadro N° 4: Títulos de posgrado ofrecidos por las universidades argentinas en 1982 y 1997, por tipos			
Tipos de títulos	1982	1997	Diferencia
Doctorados	204	229	25
Especializaciones	93	369	276
Maestrías	1	408	407
Otros	125	44	-81
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>1.050</b>	<b>627</b>

*Fuente:* Base de datos del CEDES.

gentino. En efecto, las maestrías constituyen un elemento novedoso dentro de los ciclos de posgrado, tradicionalmente constituidos por los doctorados y las especializaciones. El surgimiento de las maestrías es reciente (la primera de ellas se estableció en

la Universidad Nacional de Mar del Plata a principios de la década del setenta) y su crecimiento se dio, en forma explosiva, durante la década del noventa: **en 1989 sólo existían unos 57 programas de maestría en las universidades argentinas (37 en**

**Cuadro Nº 5: Alumnos de posgrados universitarios en 1997, por tipos de títulos y sector institucional**

Tipos de títulos	Sector oficial	Sector privado	Total
Doctorados	3.403	1.453	4.856
Especializaciones	10.461	2.704	13.165
Maestrías	9.734	4.102	13.836
<b>Total</b>	<b>23.598</b>	<b>8.259</b>	<b>31.857</b>

*Fuente:* Ministerio de Cultura y Educación.

las nacionales y 20 en las privadas) y hoy son más de 400 las maestrías universitarias.

**Políticas públicas relativas al posgrado**

De manera coincidente con el recién comentado desarrollo de los posgrados universitarios, las autoridades nacionales tomaron distintas medidas destinadas a promover y regular el nivel.

El antecedente más importante de la década del ochenta es la creación, por decreto Nº 1.967/85 (octubre de 1985), del **Sistema Interuniversitario del Cuarto Nivel (SICUN)**. Mediante esta normativa el Poder Ejecutivo invitaba a las universidades nacionales a adherir al sistema, ideado para «organizar el nivel cuaternario [y] promover su desenvolvimiento en el más alto nivel académico».

A mediados de los años noventa, la **Ley Federal de Educación** (abril de 1993) y su complementaria **Ley de Educación Superior** (julio de 1995) establecieron las bases de política educativa para el ordenamiento y la promoción del posgrado. En estas leyes

se fijan los objetivos de la enseñanza de cuarto nivel (artículo 26 de la Ley Federal de Educación), se marca la preferencia por la titulación máxima para el ejercicio de la docencia universitaria y se establece la acreditación obligatoria de las carreras de posgrado (artículos 36 y 46 de la Ley de Educación Superior).

Asimismo, el **Consejo Nacional de Educación Superior**, un órgano consultivo del Ministerio de Cultura y Educación, planteó en su quinto dictamen (abril de 1995) los lineamientos generales para los posgrados universitarios. En él se señala la conveniencia de que las distintas carreras de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), tanto las de orientación profesional como las de perfil académico, cuenten con una serie de requisitos comunes mínimos: personal docente con títulos de posgrado y, cuando corresponda, con experiencia en la investigación científica; carga horaria y criterios pedagógicos adecuados al fin de conformar una carrera; facilidades para el estudio y la investigación; equiparación a los estándares internacionales aplicables a los posgrados en las distintas disciplinas y directores de

tesis con antecedentes acreditados en investigación y docencia.

**Implementación de políticas**

Dentro de lo que se puede considerar el inicio de la etapa de implementación de las políticas antes enunciadas se debe mencionar la experiencia de la **Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP)**, creada en 1994 para satisfacer las necesidades de evaluar y acreditar a los posgrados universitarios interesados en tener acceso a los recursos provenientes del **Fondo de Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC)**, un programa de fomento de la calidad educativa que cuenta con el apoyo financiero del **Banco Mundial**.

Desde su creación en 1996, la **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)** asumió las funciones de la CAP y durante este año se van a producir las primeras evaluaciones obligatorias y generales de programas de posgrado. A diferencia de los dictámenes elaborados por la CAP, un instrumento de evaluación y acreditación asociado a un instrumento de promoción del posgrado, la acción de la CONEAU deriva de las disposiciones contenidas en la Ley de Educación Superior.

Entre los instrumentos de promoción indirecta del posgrado se pueden mencionar las reglamentaciones del ingreso a la carrera del investigador científico del **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**, en las que se solicita que el aspirante cuente con estudios de cuarto nivel. También el Ministerio de Cultura y Educación, mediante su programa de incentivos para docentes-investigadores de universidades nacionales, ha impulsando la prosecución de estudios de posgrado, dado que los títulos del nivel suman puntos válidos para la categorización.



# Academia Nacional de Educación Premio 1999

Los Agentes  
Sociales y  
la Transformación  
Educativa

**Jurado:** Académicos Dr. Ing. Hilario Fernández Long, Prof. Gilda Lamarque de Romero Brest, Dr. Avelino José Porto, Ing. Marcelo A. Sobrevila, Dr. Alberto C. Taquini (h)

**1º Premio:** \$5.000, diploma de honor y la publicación del trabajo premiado.

**2º Premio:** \$2.000, y diploma. Menciones Especiales: Hasta cuatro.

Se otorgarán diplomas. **Cierre del concurso: 30/6/99**

Pacheco de Melo 2084, 1º piso. (1126) Capital Federal. Tel/Fax: 4806-2818 / 8817. E-mail: acaedsec@acaedu.edu.ar

# Una caracterización de los estudios de posgrado

*Los posgrados se han estructurado por la influencia de la universidad alemana del siglo pasado y la norteamericana de este siglo*

Desde una perspectiva comparativa, el nivel de posgrado cubre una amplia variedad de actividades académicas cuyo eje son los estudios avanzados. En los niveles no doctorales, los programas de posgrado se apoyan en la enseñanza de alto nivel de las disciplinas académicas y profesionales; en el nivel doctoral se pone énfasis, además, en las tareas de investigación científica.

## Modelos y características

Los dos modelos que más influencia ejercieron en la constitución del nivel de posgrado fueron el alemán, durante el siglo XIX, y el norteamericano, desde la segunda mitad del siglo XX. En su concepción moderna, la universidad alemana del siglo XIX se apoyaba en la unión entre los estudios avanzados, la formación como investigador y el trabajo científico realizado por los propios académicos, sin estructuras curriculares fijas.

A diferencia del anterior, el modelo de posgrado norteamericano se apoya en un currículum estructurado y con prácticas de investigación preestablecidas. La investigación norteamericana, al mismo tiempo, difiere por su carácter utilitario de la que predominaba en las universidades alemanas del siglo pasado.

En los estudios de posgrado se pueden encontrar, además de las anteriores, variaciones en distintos aspectos: su articulación con los otros niveles de la enseñanza, el tamaño y la complejidad del nivel y los recursos dispuestos para los estudios avanzados y la investigación científica.

En cuanto a la articulación con los otros niveles del sistema educativo, los Estados Unidos de América y el Reino

Unido son ejemplos de sistemas con una clara separación entre los estudios universitarios de pregrado y los de posgrado. En el extremo opuesto, el sistema universitario alemán muestra la inexistencia de una división fuerte entre tales segmentos de la enseñanza universitaria. Países como Francia y Japón se encuentran en posiciones intermedias respecto de los anteriores, ya que en ellos los estudios superiores se gradúan de distinta manera entre el pregrado y el posgrado.

Respecto del tamaño y complejidad del nivel de posgrado, los Estados Unidos de América presentan el sistema más numeroso y complejo. Frente a ello, el sistema universitario alemán posee una población estudiantil moderada y resulta relativamente homogéneo. En el Reino Unido, Francia y Japón, por su parte, la matrícula del nivel de posgrado es baja, aunque, al igual que lo que se verifica en el sistema norteamericano, se distribuye de manera desigual entre los programas de maestría, más numerosos y diversos, y los doctorados, menos concurridos.

En cuanto al financiamiento de las actividades de posgrado, finalmente, las diferencias son importantes. En los Estados Unidos de América el financiamiento del sector no está centralizado y se canaliza, fundamentalmente, a través de becas para asistencia en la docencia. En el Reino Unido, Japón, Francia y Alemania, en cambio, el financiamiento depende de los respectivos ministerios nacionales, aspecto que se ha traducido frecuentemente en restricciones presupuestarias.

La actual influencia del modelo norteamericano en los sistemas universitarios de cuarto nivel es muy visible gra-

cias a los programas de maestría. A lo largo de su existencia, las maestrías tuvieron características diferentes y cumplieron funciones diversas, que resulta oportuno reseñar.

## El desarrollo del «master» norteamericano

En sus orígenes medievales el título de *magister*, del cual deriva la voz *master*, estuvo asociado al ejercicio de la enseñanza. Con el tiempo, sin embargo, ese título fue perdiendo peso profesional frente al de *doctor* en las universidades de la Europa continental. Las universidades inglesas, en cambio, lo conservaron como el grado académico más importante y de ellas lo tomaron las universidades norteamericanas durante la época colonial.

Ya desde mediados del siglo XVII la Universidad de Harvard, la primera de los Estados Unidos de América, comenzó a otorgar títulos de *masters* siguiendo el modelo académico «oxbridge» (el paradigma de la enseñanza superior inglesa conformado por las universidades de Oxford y Cambridge), de gran influencia en las universidades norteamericanas de la época. Este título se confería a los alumnos que completaban su ciclo de pregrado con estudios de uno a tres años de duración. La inserción profesional de muchos egresados con el grado de *master* fue la enseñanza.

Durante el siglo XVIII el título de *master* perdió parte de su importancia académica, pero la situación cambió en la segunda mitad del siglo XIX. Por entonces, el ascenso de la universidad científica (institución que comenzó a rivalizar con el tradicional *college* humanista) y el crecimiento de la enseñanza

de posgrado (en esta época apareció el título de *doctor en filosofía*, PhD) derivaron en la reaparición del *master* como título de valor académico en las distintas disciplinas humanísticas y científicas.

Así, en la segunda mitad del siglo XIX las universidades norteamericanas comenzaron a otorgar el título de PhD, el doctorado orientado a la investigación que se convertiría en el máximo grado científico y académico otorgado por ellas. Durante algún tiempo ambos títulos de posgrado, el *mastery* el PhD, tuvieron una existencia independiente, en particular debido a que las universidades más importantes establecieron mayores requisitos académicos para alcanzar el *master*: cumplir con no menos de un año de estudios avanzados y presentar una tesis.

Durante la primera mitad del siglo XX los programas de maestría comenzaron a adquirir nuevos objetivos y se expandieron ampliamente. En primer lugar, el *master* académico se convirtió en una especie de escala hacia el PhD: como en las universidades se prefería a graduados con este título para ocupar las distintas posiciones docentes, quienes desearan hacer una carrera académica deberían continuar sus estudios de posgrado hasta obtener la máxima titulación. En segundo lugar, en muchas universidades se establecieron programas de maestría orientados a cubrir la formación profesional en distintas disciplinas: docencia primaria y secundaria, agricultura, artes aplicadas, administración, planificación urbana, ingeniería, música, farmacia, salud pública y trabajo social, entre otras. Al mismo tiempo se establecieron programas de maestría terminales para áreas no profesionales como las humanidades.

En la segunda mitad del siglo XX, el sistema de posgrados creció y se diversificó, particularmente en el nivel

del *master*. Dicho crecimiento se apoyó tanto en la demanda de títulos profesionales por parte de empleados y empleadores como en la necesidad de las universidades de contar con personal calificado para la docencia y la investigación.

**Aspectos actuales**

Durante las tres últimas décadas del siglo XX el ya comentado proceso expansivo de los programas de maestría se reforzó debido a distintos motivos: por un lado, la diversificación y profesionalización de los títulos; por el otro, el surgimiento de nuevos campos de estudio, entre ellos las áreas interdisciplinarias. Este crecimiento estuvo acompañado de cambios en la composición de su matrícula, la organización curricular y los métodos de enseñanza.

Desde el punto de vista de la composición de la matrícula, entre las décadas del setenta y del noventa se incrementó la proporción de mujeres en los programas de maestría. Asimismo, aumentó la relación de minorías étnicas, de alumnos extranjeros y de estudiantes de edades avanzadas o de tiempo parcial.

Desde el punto de vista de la organización curricular y los métodos de enseñanza, se debe destacar el surgimiento de programas de maestría no presenciales, el empleo de tecnologías educativas innovadoras, la orientación hacia la enseñanza experimental y aplicada y la posibilidad de graduarse sin confeccionar una tesis.

En un estudio reciente, realizado sobre 47 programas de maestría pertenecientes a distintas universidades norteamericanas, se propone una tipología de tales estudios. Esta clasificación consta de cuatro tipos de maestrías: los programas ancilares, los programas

orientados al avance en una carrera, los programas dirigidos a la capacitación y los programas centrados en la comunidad.

Los programas de maestría ancilares, pertenecientes a áreas profesionales o académicas, son aquellos que se encuentran subordinados al doctorado (PhD): este tipo de maestría adquiere, por lo tanto, un carácter de formación académica predoctoral.

Por su parte, los programas de maestría orientados al avance en una carrera, principalmente pertenecientes a áreas profesionales, son aquellos que tienen como objetivo ayudar a los alumnos a progresar en su vida laboral: este tipo de maestría está dirigido a cubrir las necesidades de los estudiantes mediante una amplia formación profesional.

En los programas de maestría dirigidos a la capacitación, que muchas veces están volcados a áreas profesionales, se privilegia una formación centrada en la práctica de los estudiantes.

Finalmente, los programas de maestría centrados en la comunidad apuntan a que los docentes y los estudiantes se vinculen, como partes de una comunidad educativa, con la profesión que van a ejercer y la sociedad que los rodea.

*Nota:*

Para confeccionar este artículo se tomaron como fuentes la obra *"A silent success: Master's education in the United States"*, de Clifton F. Conrad, Jennifer Grant Haworth y Susan Boylard Millar (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993) y el artículo *"Graduate education: Comparative perspectives"*, de P. J. Gumport (en *The encyclopedia of higher education*, dirigida por Burton R. Clark y Guy Neave; Oxford: Pergamon Press, 1992).

**SUSCRIPCION AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION**

NOMBRE Y APELLIDO.....INSTITUCION.....  
 CALLE.....Nº.....LOCALIDAD.....  
 C.P Nº.....PROVINCIA.....PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 5 ejemplares del Boletín.

Firma

Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 806-2818/8817

## Encuentro internacional de lingüística

Del 4 al 7 de agosto se desarrollará en Buenos Aires el Congreso Internacional «*La gramática: modelos, enseñanza, historia*». La presidenta honoraria del encuentro, en el que participarán numerosos especialistas nacionales y extranjeros, es la doctora **Ofelia M. Kovacci**, presidenta de la **Academia Argentina de Letras**, a quien se le tributará un homenaje. Quienes deseen presentar trabajos tienen tiempo hasta el 1º de mayo de 1999 para enviar los resúmenes de sus ponencias.

La organización del congreso está a cargo del **Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires**. Para obtener mayores informes, comunicarse con los teléfonos (011) 4343-1196, 4342-5922 o 4334-7512, enviar un facsímil al (011) 4343-2733 o dirigirse por correo electrónico a <congrama@iling.filo.uba.ar>.

## La Prof. Moure y el Prof. van Gelderen en un Jurado

Los profesores **Rosa E. Moure de Vicien** y **Alfredo M. van Gelderen**, junto con la licenciada **Josefina Semillán de Dartiguelongue**, integrarán el jurado que dirimirá el «*Premio Biental de Educación 1998-1999*» de la **Fundación Navarro Viola**.

El premio, dirigido a educadores, directivos, docentes e investigadores de la educación media argentina, tiene como objetivo distinguir el trabajo que fije criterios «*para modernizar la educación secundaria*» en nuestro país. El premio está dotado con 40 mil pesos, que se repartirán entre los autores del trabajo declarado ganador. Para obtener mayor información, dirigirse a Fundación Navarro Viola, Av. Quintana 174 (1074, Buenos Aires), comunicarse con el (011) 4811-7045 o dirigir un facsímil al (011) 4815-4642.

## Congreso Mundial de Educación

Con el auspicio de la **UNESCO** y organizado por la **Universidad Argentina de la Empresa** y el **Foro Permanente de Educación Internacional para la Integración y el Desarrollo de las Naciones**, entre el 28 y el 30 de julio se desarrollará el «*II Congreso Mundial de Educación Internacional, Integración y Desarrollo*». El tema del congreso es «*Aprendiendo a vivir juntos*», frase que sintetiza los objetivos del encuentro: educar «*para la comprensión mutua y el crecimiento en un marco de interdependencia y de una cultura de paz*».

Los académicos **Pedro J. Frías** y **Horacio J. A. Rimoldi**, junto con distintas personalidades de la Argentina y del extranjero, forma parte del comité científico del congreso.

Para obtener información adicional, dirigirse a Universidad Argentina de la Empresa, Oficina de Congresos, Lima 717 (1073, Buenos Aires), comunicarse con el teléfono (011) 4379-7694, enviar un facsímil al (011) 4379-7639 o un correo electrónico a <coneduc@uade.edu.ar>.

## El Dr. Rimoldi en viaje académico

El académico **Horacio J. A. Rimoldi** permanecerá fuera del país hasta fines de mayo para cumplir con una serie de actividades en distintas universidades norteamericanas.

En el **Jefferson Medical College** de la **Thomas Jefferson University**, el académico Rimoldi participará de las reuniones de trabajo del proyecto de investigación «*Telemedicina e interdisciplinariedad (Estudio transcultural para un enfoque integral de la educación médica)*», que se desarrolla conjuntamente en la Argentina y en Estados Unidos. Durante su estadía en esa universidad, el doctor Rimoldi dictará un seminario sobre «*Comparación de factores no cognitivos entre estudiantes argentinos y estadounidenses*».

Con posterioridad, el Dr. Rimoldi asesorará al **Health Science Center** de la **University of Texas at San Antonio** acerca del método de selección de estudiantes propuesto en su artículo «*Assessing the process of clinical problem solving*» publicado en la revista *Advances in Health Sciences Education* (3: 217-30, 1998).

Finalmente, en la **University of Missouri** el doctor Rimoldi mantendrá reuniones con distintos especialistas, preparatorias del simposio sobre «*Information and cognition and information and creativity*» que se realizará durante el **XXVII Congreso Internacional de Psicología** en Estocolmo, Suecia, del 23 al 28 de julio del año 2000.

## Homenaje al académico Mignone

El 23 de marzo la **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)** impuso el nombre de **Emilio F. Mignone** a su sala de sesiones, ubicada en la sede del organismo (Av. Santa Fe 1385 3º, Buenos Aires). De esta manera, la CONEAU rindió homenaje a la memoria del académico Mignone, quien presidió esa entidad pública desde su creación hasta su reciente fallecimiento.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE  
**E D U C A C I O N**

### COMISION DE PUBLICACIONES:

Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)  
Ing. Marcelo SOBREVILA  
Dr. Gregorio WEINBERG

### SECRETARIO DE REDACCION:

Lic. Luis G. BALCARCE